

Las estatuas de Juan Sebastián del Cano



I

D. Manuel de Agote y Bonechea, natural de Guetaria, veedor de la compañía de Filipinas, al regresar á su villa natal, inició el proyecto de levantar una estatua á Elcano, y no pudiendo arbitrarse los medios necesarios, dado que la situación económica del pueblo no lo permitía, él, á la sazón alcalde y juez ordinario de la localidad, de su bolsillo particular pagó la primera estatua, encargando su ejecución al escultor Sr. Bergaz, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en 1800 fué colocada en la plaza pública de la villa.

Al penetrar los carlistas en Guetaria, el 1.º de Enero de 1836, al mismo tiempo que saquearon el archivo, quemaron el coro de la iglesia (según Vargas Ponce, de grandísimo mérito) é incendiaron el pueblo, derribaron la estatua de Elcano, que, medio destrozada, perdido un brazo y deteriorada la nariz, fué reclamada por los herederos de Agote, y vendidos por éstos varios bienes, entre éstos la estatua, que existe todavía arrinconada en el portal de una casa de la villa de Cestona.

No creo que precisamente ese sea el sitio que le corresponda, pero el hecho es que allí está

II

En 1859 correspondió celebrar las Juntas generales de la provincia en la villa de Guetaria y, en la sesión octava correspondiente al día 9

ESTATUA DE JUAN SEBASTIÁN DEL CANO



Monumento que se levanta á su memoria en la villa de Guetaria

de Julio, se adoptó el siguiente acuerdo, que consta en las respectivas actas.

«Movida la Junta por un espontáneo impulso de patriotismo, acordó unánimemente, medio del mayor entusiasmo, perpetuar la memoria de uno de los hechos más gloriosos para la nación española, erigiendo una estatua al ilustre marino guipuzcoano D. Juan Sebastián del Cano y encargando á la Diputación que dispusiese lo necesario para el cumplimiento de este acuerdo, en la inteligencia de que la estatua debería colocarse en el punto más conveniente de esta villa de Guetaria, patria de aquel varón esclarecido.»

En cumplimiento del preinserto acuerdo, se encargó la ejecución de la estatua al escultor aragonés Sr. Palau. y es la que puede verse en la villa al final de la calle del General Arnao.

Es de bronce, inaugurada al año siguiente, y respecto á su mérito artístico, dicho sea con perdón del autor, poco puede decirse á persona de indiscutible valer y conocimientos parecíale la imagen de un popularísimo personaje de nuestro teatro clásico, remozado en el romanticismo de mediados del siglo pasado por D. José Zorrilla.

III

El ministro de Ultramar (cuando teníamos colonias en Ultramar, y ministerio que nos trajo su pérdida) encargó al escultor madrileño D. Ricardo Bellver, pensionado en Roma, una estatua del navegante Elcano con destino á uno de los patios del ministerio (hoy ocupa el edificio el de Estado; en el patio de la izquierda puede verse la estatua), estatua esculpida en mármol de Carrara, presentada en la Exposición de Madrid de 1881 y que á causa de un temporal sufrido en el golfo de Lyon, llegó á la corte con un pequeño retraso, por lo que no pudo concederse á su autor la medalla de honor á que aspiraba, y que su obra merecía indisputablemente; con ver la estatua se comprende la justicia de la recompensa.

Otra igual y del mismo Bellver existe en Manila (Elcano tocó en la isla de Mindanao, formando parte de la escuadra de Magallanes, que recaló en el archipiélago filipino en los meses de Abril y Mayo de 1521 y así consta en el diario del viaje escrito por el pilotó Albó, y que

existe en el archivo de Indias) en el edificio que fué Gobierno civil en la época de nuestra dominación.

En la embajada de España en Roma existe el modelo en yeso de la referida estatua.

*
* *

Estas son las estatuas del insigne navegante de que tengo noticia, y amante de las glorias de Euskaria, me lie permitido emborrnar unas cuartillas en recuerdo del hijo nacido en el costero pueblo guipuzcoano y sepultado en las ondas del Pacífico el 4 de Agosto de 1526, según la relación de Andrés de Urdaneta, que existe en el archivo de Sevilla.

ANGEL DE GOROSTIDI.

